



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

COMISIÓN DE TRANSPORTE,
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

REPARTIDO N° 1038
SETIEMBRE DE 2018

CARPETA N° 2054 DE 2017

GERARDO HERNÁN MATOS RODRÍGUEZ

Designación al tramo de la Ruta Nacional N° 1 (Vieja) comprendido entre las
progresivas 22km000 y 26km200, en la localidad de
Rincón de la Bolsa, departamento de San José

XLVIIIa. Legislatura

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 29 de mayo de 2017

Señor Presidente de la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese alto Cuerpo a fin de remitir, para su consideración, el presente proyecto de ley por el cual se designa con el nombre de Gerardo Hernán Matos Rodríguez, al tramo de la Ruta Nacional N° 1 (vieja) comprendido entre las progresivas 22km 000 y 26km 200 en la localidad de Rincón de la Bolsa, departamento de San José.

El presente proyecto de ley tiene como fin hacer un merecido reconocimiento a quien fuera uno de los más importantes compositores uruguayos de música y autor de "La Cumparsita", el tango más emblemático del mundo.

Gerardo Hemán Matos Rodríguez (Becho) nace en Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 18 de marzo de 1897. Matos tiene solamente veinte años, en ese entonces estudiante de arquitectura, cuando compone su tango más famoso "La Cumparsita" que fue estrenado el 19 de abril de de 1917 en el café La Giralda de Montevideo.

La casi totalidad de su obra data entre 1924 y 1933, es autor de 75 composiciones más de la mencionada, algunas de ellas muy conocidas: "Adiós Argentina"; "Botija linda"; "Canto por no llorar"; "Cuando bronca el temporal"; "Che papusa, oí"; "Dale celos"; "El rosal"; "Haceme caso a mí"; "La muchacha del circo"; "Luces de Buenos Aires"; "Margarita punzó"; "Mocosita"; "Portate bien que sos grande"; "Quejas"; "San Telmo"; "Son grupos"; "Te fuiste, ¡ja!, ¡ja!", entre otras.

En 1930 y a pedido de Carlos Gardel, escribe la música para Luces de Buenos Aires, una película argentina producida por Paramount y filmada en Francia.

Muy dinámico y viajero cubrió periódicamente los Juegos Olímpicos de 1924, fue cónsul uruguayo en Alemania, integrante de la Troupe Ateniense y fundador de AGADU, además de muchas otras actividades.

En el año 1930 compró un solar en el fraccionamiento llamado Autódromo Nacional, junto a la carretera a Colonia, más precisamente en el km 26 donde construyó una casa de estilo colonial "El refugio" para su residencia de fin de semana y vacaciones, patrimonio cultural singular que posee Ciudad del Plata y el departamento de San José.

La designación de un tramo de la Ruta N° 1 (vieja) con el nombre de Gerardo Hemán Matos Rodríguez, es justo homenaje para el insigne compositor de "La Cumparsita", "Himno cultural y popular de la República Oriental del Uruguay" el más representativo en su género, inscripto en la Lista de Patrimonio

Cultural Inmaterial por Unesco en el año 2009 y en el marco de la conmemoración en el año 2017 de su centenario.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

RAÚL SENDIC
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN
EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA
VÍCTOR ROSSI

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Designase con el nombre de Gerardo Hernán Matos Rodríguez, al tramo de la Ruta Nacional N° 1 (vieja) comprendido entre las progresivas 22 km 000 y 26 km 200 en la localidad de Rincón de la Bolsa, departamento de San José.

Montevideo, 29 de mayo de 2017

VÍCTOR ROSSI

≠